Radicado No.: **20241300037013**
Fecha: **21-06-2024**

MEMORANDO

PARA: **EDGAR ALEXANDER PÉREZ GUAVITA**
Profesional Especializado – Oficina Tecnologías de la Información

DE: **PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA**
Secretaria General – Ordenadora de gasto

ASUNTO: Designación supervisión de contrato de prestación de servicios.

Respetado señor,

Teniendo en cuenta la Resolución Nro. 000336 de 2024 del 17 de mayo de 2024, la empleada pública **CLAUDIA MARCELA BELTRÁN BERMÚDEZ** le concedieron (15) días hábiles de vacaciones en el periodo comprendido del 24 de junio al 15 de julio del 2024, con fecha de reintegro del 16 de julio de 2024; por lo anterior, se informa que, a partir del 24 de junio de 2024, ha sido designado el empleado público **EDGAR ALEXANDER PÉREZ GUAVITA** como supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No.	Contrato ID SECOP II	Objeto	Nombre Contratista	Expediente ARGO
1	CO1.PCCNTR.5807931	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención de los requerimientos e incidencias relacionadas con la operación de Tecnologías de la Información de la entidad, aplicando buenas prácticas en la gestión de servicios de TI.	SANDRA MILENA ROMERO VARGAS	202411400080E
2	CO1.PCCNTR.5911056	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención de los requerimientos e incidencias relacionadas con la operación de Tecnologías de la Información de la entidad, aplicando buenas prácticas en la gestión de servicios de TI.	ESTEFANY LIZETTE CAJAMARCA MARTINEZ	2024114140000137E
3	CO1.PCCNTR.6017294	Prestar servicios profesionales para la administración de las herramientas de seguridad perimetral de la UPME y la elaboración de Conceptos Técnicos, lineamientos, políticas y demás documentación, relacionada con el Dominio de Arquitectura de Seguridad Digital para la Unidad.	YIMER EMIRO CORTES ARIZA	2024114140000177E

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
http://www.upme.gov.co

Radicado No.: **20241300037013**
Fecha: **21-06-2024**

No.	Contrato ID SECOP II	Objeto	Nombre Contratista
1	CO1.PCCNTR.6373171	Adquirir el licenciamiento de la solución con la que cuenta la UPME para la protección del correo electrónico, de la red de comunicaciones y la integración con el Firewall Palo Alto.	REDES TERCER MILENIO LTDA
2	CO1.PCCNTR.6373715	Adquirir el servicio de ciberseguridad a través un Centro de Operaciones de Seguridad - SOC- y el licenciamiento de la solución Endpoint con la que cuenta la UPME.	REDES TERCER MILENIO LTDA

Agradezco su gestión en el desarrollo de las actividades propias de la supervisión, de conformidad con el manual de supervisión e interventoría (Resolución UPME No. 471 de 2022).



Paula Johanna Ruiz Quintana

Secretaria General

Elaboró: CAMILO ANDRES RUIZ QUEMBA
Revisó: CLAUDIA MARCELA BELTRAN BERMUDEZ, PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ

Firmado por:
Paula Johanna Ruiz Quintana
2024/06/21 06:02:50:239

Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
http://www.upme.gov.co